

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO AL COMERCIO.



Cádiz y jueves 27 de octubre de 1836.

Hoy es san Vicente, mártir.

El jubileo está en la parroquia nacional Castrense.

Este Diario mercantil, literario y político, tiene siempre abierta su suscripción, por doce reales al mes, en su imprenta. Los abonados que reciben el periódico en el despacho, pagan 10 reales mensuales. Para los pueblos del exterior vale 15 reales, y la redacción paga los portes.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió..... á las 6 y 34 minutos de la mañ.
Se pondrá..... á las 5 y 25 minutos de la tard.
La Luna se oculta, á las 9 y 25 minutos de la mañ.
La Luna sale..... á las 7 y 11 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 17 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 14 minutos de la mañ.
Primera baja á las 10 y 24 minutos de la mañ.
Segunda alta á las 4 y 34 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 44 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

El excelentísimo señor comandante general y el señor gefe político de la provincia han recibido los partes siguientes, que se publican de su orden:—

NUMERO 1.

Comision de armamento y defensa de la provincia de Sevilla.—Excelentísimo señor.—El señor segundo cabo general de esta provincia, con fecha de ayer, dice á esta Comision lo que copio:—“El excelentísimo señor capitán general desde Córdoba, con fecha de ayer me dice, que despues de su última comunicacion no ha ocurrido mas novedad que la de haber ocupado los facciosos á Torre-Milano, pueblo inmediato á Pozo-Blanco; y que ha suspendido de su destino al gefe-político de aquella ciudad, por haber disculpado su salida de ella suponiendo hechos que no habian sucedido; sin hacer estensiva esta medida á las demas autoridades que tambien la abandonaron, porque obraron en la creencia á que les indujo el mismo gefe de haber autorizado la marcha S. E.; de todo lo que dá cuenta á S. M.”—Lo que comunica á V. E. esta Junta para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 24 de octubre de 1836.—Excelentísimo señor.—El presidente:—Pedro Alcalá Zamora.—Excelentísimo señor comandante general de la provincia de Cádiz.

NUMERO 2.

El comisionado por esta Junta de Armamento y defensa, dice desde Córdoba á las nueve de la mañana del 24 del corriente, lo que sigue:—

“La division del general Alaix, que como digo á V. E. se hallaba en el Carpio, ha llegado á esta ciudad á las dos de la mañana: su movimiento indica querer penetrar en la sierra, por este punto, con el fin de hacerla abandonar á la faccion, ó bien sea que esta se hubiese corrido hácia la Hinojosa y trate de salirle al encuentro.

La division de Alaix marcha despues del medio dia; el correo sale en este momento, por cuya razon no me es posible indicar á V. E. el camino y el objeto positivo del movimiento de la espresada division.”

Lo que he dispuesto se publique para la comun inteligencia. Cádiz y octubre 26 de 1836.—Lopez Pedrajas.

NUMERO 3.

El comisionado por esta Junta de Armamento y defensa de observar los movimientos de la faccion, dice desde Córdoba, á las nueve de la noche del 23 del corriente, lo que sigue:—

“Ayer se hallaba la faccion acampada en Torre-Milano, es decir, entre Pozo-Blanco y Torre-campo: el general Finier ocupa el Almadén, llegando su vanguardia á tres leguas de Pozo-Blanco: las tropas de la Mancha ocupan la Alcudia, Garganta y Puerto-Mochuelo; el excelentísimo señor ministro de la guerra salió ayer de Santa-Cruz de Mudela con direccion á la Carolina. Los señores generales Alaix y Butron están hoy en el Carpio: la caballería del primero en Montoro; en esta ciudad el cuartel general del señor Espinosa: esta es exactamente, segun todas las noticias, la posicion que ocupan nuestras tropas y las del enemigo: este ha concluido ya con los pocos recursos que le podian prestar los pueblos de la sierra, y tiene necesariamente que salir de su rincon ó perecer de hambre.—Acaba de llegar en posta del cuartel general del señor Rodil, el brigadier Herrera Dávila, con comunicaciones para el señor general Espinosa, y es muy probable se trate de avanzar á un mismo tiempo por todas partes, hasta estrechar á Gomez á rendirse ó perecer: la faccion se encuentra en el mayor desaliento; su caballería arruinada, sin mas alimento que aquel que les proporciona la campaña: los gefes y titulados, generales desavenidos y en la mayor discordia: los realistas de esta provincia que

tomaron las armas en su favor, se desertaron casi todos, y algunos se presentan hasta con su armamento; en fin, será la cosa mas rara del mundo si la faccion puede escaparse del sitio donde se encuentra bloqueada.”

Lo que he dispuesto publicar para la comun inteligencia. Cádiz 23 de octubre de 1836.—Lopez Pedrajas.

Novedades del reino.

—De Oviedo nos escriben el 3 de este mes: Por algunas comunicaciones recibidas en esta ciudad del celoso alcalde de Rivadavea, se supo que una faccion procedente de las provincias rebeldes, eludiendo la vigilancia de nuestro ejército, marchaba á invadir este principado en fuerza de siete batallones de infanteria y dos escuadrones de caballería. Este aviso, y otros que con oportunidad comunicó por extraordinario el excelentísimo señor capitán general del distrito, pusieron fuera de toda duda que el ánimo de los nuevos vándalos europeos era hacer una incursion en este pais privilegiado, desorganizar la administracion pública, aprovechar los momentos de la celebracion de la quinta para engrosar sus filas por la seducion y el engaño, y entorpecer la eleccion de los diputados á Cortes. La comision consultiva de armamento y defensa, asociada á la diputacion provincial, el comandante general interino don Alvaro Navia, el gobernador civil, intendente de rentas y director de artillería trataron seriamente de prevenir la invasion de la ciudad, cuya defensa recomendaba el excelentísimo señor capitán general, y de poner á salvo los caudales y efectos del Estado.

Prevaleció la opinion que se defendiese únicamente el fuerte de la Vega, y que las autoridades saliesen de la ciudad, despues de haber convenido en que su defensa total era sumamente arriesgada por la irregularidad de su situacion topográfica, y de sus muchas entradas, abiertas y accesibles al enemigo, no siendo posible ocuparse todas por la escasa fuerza con que se contaba. Conforme se iban sucediendo los partes que confirman las intenciones de la faccion expedicionaria, así se acentuaban las disposiciones para abastecer el fuerte de vituallas y demas artículos de subsistencia y para precaver que los efectos y caudales del tesoro nacional fuesen objeto de la rapacidad enemiga.

ga. Cuando la ciudad se encontraba en esta agitación se presentó en ella el brigadier don Alonso Luis de Sierra, nombrado comandante general de la provincia, que desde León hizo la marcha en un solo día. Tomando el mando se ocupó con ahínco en tomar medidas de seguridad y defensa, adoptando entre ellas las que contiene la circular que insertamos en otro lugar.

El día 30 ya se supo con evidencia que los enemigos habían pasado el 28 la barca de Unquera, y que se dirigieron á Llanes, á donde entraron el 29 por la tarde. Los avisos que también comunicaba frecuentemente el patriota don José Fernandez de Cabo, diputado provincial, comisionado expresamente para espiar los movimientos y dirección de los rebeldes, eran del todo conformes en que estos tomaban el rumbo de la capital, á la cual regresó Cabo el 2 por la noche, asegurando su llegada á Caceda. Sin embargo de no ser desconocido el objeto de los asesinos de la patria, se recibía con bastante indiferencia su proximidad, porque se confiaba en el pronto y eficaz auxilio del escelentísimo señor general del ejército de la izquierda don José María Peon que anunciaba desde Reinosn con fecha del 28 hallarse en marcha con una división fuerte de 6.000 infantes y mas de 200 caballos para salvar la provincia, debiendo penetrar en ella por los puntos de Tarna ó San-Isidoro el día 1.º Esta fausta noticia fortaleció á los patriotas, alentó á los pusilánimes y amedrentó á los partidarios del absolutismo, que creían ver cercano el día de sus criminales esperanzas.

La entrada del general Peon no pudo tener efecto en el día que tenía anunciado, porque la falta de subsistencias para una división tan numerosa y las escivas lluvias que pusieron intransitables los caminos, retardaron irremediablemente las marchas: sin embargo, el día 2 pernoctó en Caso, y avisó que al siguiente emprendía su marcha según el movimiento que hiciese el enemigo, que sabía haber pasado la noche del mismo día en el Infesto.

El 3 muy de mañana volvió á salir en comisión don José Fernandez de Cabo, con una fuerza de 9 hombres de caballería de nacionales y de lanceros que habían escoltado desde León al señor comandante general, con el fin de averiguar á punto fijo el paradero del enemigo. A las dos de la tarde se supo, con sentimiento por relación de un miliciano nacional y dos lanceros que llegaron al fuerte con anticipación, y uno de ellos con el caballo herido, haber caído en poder del enemigo los nacionales don Pedro Quintana, oficial del gobierno político y don Fernando Diaz Pedregal, dudándose de algunos otros, entre ellos don José Cabo: esta duda se desvaneció á poco rato, presentándose este y los que se dificultaba su salvación, aunque confirmando la desgracia de los dos primeros, ocurrida en la misma capital de la Pola.

Sin embargo de lo sentido que fué generalmente la pérdida que se suponía de los dos esforzados y valientes patriotas, no por eso entibió en sus compañeros de armas la firme resolución de vengarse su suerte, ni el señor comandante general perdió un instante en prepararse para el combate, que estaba ya próximo. No tratando de limitar precisamente la defensa al fuerte de la Vega, tuvo la feliz ocurrencia, que salvó á la ciudad de ser saqueada y robada impunemente, de que la compañía de granaderos de milicianos-nacionales, al mando de su capitán accidental don Antonio Canella, ocupasen la iglesia y torre de San-Isidoro, situada en la plaza de Isabel II; la sección de seguridad pública, dirigida por el capitán don Casimiro Pan de Argüelles, la torre de santa iglesia; la compañía de cazadores de Milicia Nacional y otra fuerza respetable de carabineros de hacienda nacional, al mando de sus respectivos capitanes don Victoriano Argüelles y don Nicolás Barrosa, las casas de las calles de San Antonio, Santa Ana, la Rua y Platería, situándose otros piquetes en puntos convenientes. A las dos de la tarde del día 4 anunciaron los vigías de las torres que los rebeldes se dirigían á la ciudad por el campo de los Reyes.

A las dos y cuarto una guerrilla de Pontevedra rompió el fuego en el puesto avanzado de Santillano y á la vista del fuerte: se retiró al

momento para no ser lanceada por algunos caballos que se habían adelantado por la carretera, y que hubieron de retirarse precipitadamente para no ser víctimas de los fuegos del fuerte. Los enemigos, sin hacer un amago ostensible de ataque, siguieron en columna por el camino de Pomarin, desplegando en guerrilla para proteger su marcha algunas compañías de tiradores, que empeñaron un fuego bastante vivo con las valientes compañías de granaderos, cazadores y una de fusileros de Pontevedra, que obligaron al enemigo á replegarse en desorden. Un escuadrón de caballería enemiga, y alguna infantería que se adelantaron por Foncalada para introducirse en la ciudad, recibieron un fuego mortífero de las torres de la catedral y San-Isidoro y de una guerrilla de Pontevedra situada en la Cascona, que les estrechó á replegarse hacia Portugalete en dirección de la carretera de Grado.

Advertido el enemigo de que la ciudad se preparaba á una vigorosa defensa, varió de plan y se dirigió desde Pomarin por los prados y heredades de la derecha, abriendo cierrros y paredes para allanar el paso hasta la carretera de Grado, cuya dirección tomó lleno de hambre, de desaliento y terror. La capital se salvó de ser teatro de crímenes y atrocidades; el infame y vil cabeçilla Sanz había ofrecido á los caribes que comandaba, cuatro horas de saqueo despues de tomar el fuerte; pero ha recibido el fatal desengaño de que cuando los habitantes de un pueblo están resueltos á la defensa, ni les intimidan amenazas ni la muerte. Los intereses y otros goces que forman su felicidad, tienen demasiada ascendencia sobre el corazón para verlos arrebatados impunemente. Los pueblos por donde transita esta horda de beduinos, quedan aniquilados: ahora verán prácticamente los ilusos, que no deben esperar de semejante caulla sino el pillage, el robo y todo género de escases: conozcan todos cuantos habitan esta hermosa provincia, que es forzoso armarse y vivir dispuestos para aniquilar los perturbadores de su sosiego y los ladrones de su hacienda. Tomen el ejemplo de Oviedo.

El esterminio de los rebeldes está muy próximo: 6.200 guerreros decididos y valientes salieron ayer de madrugada en su persecución. Van provistos de raciones para cuatro días, y se socorrerán con cuanto les haga falta, pues la comisión consultiva no omite medio ni sacrificio para aliviar la suerte de los defensores de la patria.

—Alabamos la prontitud del gobierno en haber comunicado anoche el parte del general Alaix para satisfacer la ansiedad pública, en vista de las siniestras noticias que los medrosos y mal intencionados habían hecho correr sobre los adelantados de la facción de Gomez; pero deseáramos que el señor Alaix hablase con menos pomposidad, y nos comunicase hechos mas positivos. Muy bueno es que el enemigo huya del suelo andaluz, y mucho mejor hubiera sido que hubiese quedado sepultado en él. Hasta que el comandante de la tercera división expedicionaria no justifique los motivos de no haber alcanzado y batido á los rebeldes despues de la gloriosa acción de Villarobledo, insistiremos en lo que repetidas veces tenemos indicado sobre este particular; y aguardamos ahora con impaciencia ver el resultado de las combinaciones del escelentísimo señor ministro de la guerra, y de las demas columnas que persiguen á Gomez y otros cabeçillas que le acompañan.

—El deseo de ver realizadas las esperanzas que tienen todos los buenos españoles en el valiente y numeroso ejército que tantos sacrificios cuesta á la nación, nos induce á llamar la atención del gobierno sobre la estancia de tres días que ha hecho el general Peon en Oviedo, por cuyo motivo se ha dejado de batir cual se debiera al cabeçilla Sanz. Parece que el objeto de aquella detención ha sido el de recoger 20.000 duros, y nos parece que en ocasiones de tanta urgencia la principal actividad debe emplearse en perseguir al enemigo. Notorias nuestra circunspección en hacer cargos á los funcionarios públicos, porque sabemos las dificultades que encuentran á cada paso; pero no podemos menos de lamentarnos que una vez por un motivo y otra por una desgracia, casi siempre los rebeldes se escapan. El gobierno se afana en dictar medidas, y si estas no surten el efecto que se propone, es necesario que averigüe en quién consiste la falta, y la remedie con mano fuerte sin consideración á personas ni categorías.

—Algunos valientes, que recientemente á la palestra, se empeñan en hacer creer que se está tratando de mudanza ó recomposición de ministerio. Bien entendido es que tales voces no son mas que la expresión de un deseo, y por cierto pocos ó ninguno les dan crédito en Madrid: sin embargo, para que en las provincias en donde no pueden estar enterados de lo que pasa en la corte no hagan el menor caso de semejante invención, nos parece conveniente manifestar á nuestros lectores, que no ha habido ni hay en la actualidad la mas leve apariencia de mudanza de gabinete.

Málaga 20 de octubre. — El hombre de bien que ha sido siempre víctima de los cobardes ó de los perversos, según él dice; el patriota que salvó la nave del naufragio, y se puso al frente del grito de salvación que dieron algunos en Málaga, según se ha expresado por los que firmaron la exposición á S. M. representando al ayuntamiento y Milicia Nacional; el caudillo que guió la columna en la arriesgada campaña de Despeñaperros, saliendo victoriosa por no haberse roto las hostilidades, habiendo sido premiados los valientes que la compusieron con promociones, condecorados de la cruz de Isabel II en cinta tricolor, y con la bandera belga cada batallón, que tremolaron á su entrada en esta plaz y el día del cumpleaños de la escelsa Reina; el arrojado militar que ocupó á Baena, despues de pronunciada por Carlos V, teniendo que abandonar el campo con poca gloria y pericia, aunque poniendo en custodia segura la contribucion impuesta; el presidente de la escelentísima Junta de gobierno de esta provincia y comandante general; el diputado á Cortes sin vecindad ni naturaleza en ella; aquel que negando la obediencia al escelentísimo señor capitán-general de los reinos de Granada y Jaen, nunca obedeció las órdenes del gobierno de S. M., dando repetidas pruebas de firmeza para no dejarse minorar sus omnimodas facultades; es que remedió las necesidades de los aspirantes á empleos; la áncora de salvación; el republicano y escelentísimo señor don Juan Antonio Escalante, ante cuya presencia tiemblan los culpables, ha tomado las de Villadiego, ha puesto pies en polvorosa, y se ha refugiado subrepticamente abordo del bergantín de S. M. B. Jasseur, que se halla en este puerto.

Esta repentina expedición, sin sus terribles fuerzas auxiliares, á quienes ha dejado estupefactas, tiene á algunos azarosos, y á otros en la idea de que es mas diestro en profecías que en el arte de la guerra. Veámosle como anfibio eludir cierta intencion de encastillarlo, para que diese cuenta de algunos malos pasos. Ni la reserva con que se comunicó aquella disposición, ni la que debe presumirse guardó el ejecutor, han servido. Las vigilantes guardias de las líneas no le han visto, á pesar de haberse embarcado y desembarcado, por cierto tropezón que tuvo en su admisión á bordo, y que hubo por último de alcanzar por sorpresa, aunque contra la voluntad y órdenes del caballero comandante del buque. En duende se transformaría el caudillo arrojado, y difícil será ya que Málaga tenga el consuelo de verse regida por tan amable como benemérito guerrero. Si hay otra ocurrencia como la del aciago día 25 de julio, ¿quién se echará mano que pueda presentar tan evidentes pruebas de progreso? ¡Adios para siempre á tan acreditado campeón! ¡Neptuno te guie, y colme tus deseos de república en los desiertos de la Arabia!

—Tenemos la satisfacción de anunciar al público que nuestra adorada Reina ha tenido á bien condecorar al benemérito capitán Hacket, del bergantín inglés Jasseur con la orden de Carlos III.

—Ayer tarde á las cuatro entró en esta ciudad el escelentísimo señor capitán general de estos reinos, con 100 infantes carabineros y 400 caballos de este cuerpo y de la Milicia Nacional de varios puntos, en el estado mas brillante y satisfactorio.

Alcaldía primera constitucional de Antequera. —Esclentísimo señor. —A las dos y media de esta tarde me avisó el comandante de la partida de veinte caballos de la Guardia Nacional de ésta desde Benamégu, que desde las siete de la mañana de hoy se dirigieron contra dicho pueblo unos ciento y cincuenta facciosos, á los que no dudaron atacar, á pesar de la gran superioridad de su número; y habiendo dejado los caballos por lo escabroso del terreno, salieron á

pie, en union con los del pueblo, y logreron batirlos y rechazarlos en todas direcciones, habiéndoles matado algunos, y huyendo todos hacia Palencia. Ya esta mañana con noticias vagas de este suceso habíamos mandado salir otros cuarenta caballos de la misma Guardia Nacional, los cuales ya estarán reunidos á sus compañeros en Benamé, y en este momento sale la compañía movilizada de infantería para dicho puerto. V. E. conocerá la bizarria de nuestros valientes, que en número tan desigual han batido á la facción, y que en esta no se ha perdido momento para auxiliarlos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Antequera á las cinco de la tarde del 18 de octubre de 1836.—Esclentísimo señor.—Ramon Juan Muñiz.—José Maria Casasola.

Aunque en nuestros números anteriores hemos publicado un artículo sobre la entrada de los facciosos en Córdoba, creemos que interesará á nuestros lectores la relación siguiente:—

Diario de las ocurrencias desgraciadas de Córdoba.—El 26 de setiembre se supo de oficio la llegada de la facción de Gomez á Ubeda, Baeza, &c., en cuya atención se redoblaron los trabajos del fuerte de la inquisición, que se concluyeron el 29 del mismo; pero no del todo el foso de la Puerta-Nueva y del Rincon, mas sí la aspillerá. Los nacionales de la provincia se hallaban reunidos en esta, en número de 2.500, que juntos á los de aquí formaban 2.600 hombres. El día 23 hubo la confusion y alarma que era natural, recogiendo cada cual lo que tenia, ocultándolo, tabicándolo y pasando en diferentes direcciones toda la noche baules, fardos y paquetes, estando todo cerrado desde el 26, que hubo una alarma. El 28 en la noche hubo reunion de gefes é individuos de todas clases de la Milicia-Nacional, para determinar si convendría defender la ciudad y fuerte. La mayoría estuvo por la defensa, y el 29 se prepararon para ella, poniendo 200 hombres en cada puerta fortificada, y cerradas las demas en varios otros puntos, como Capuchinos, se colocó la fuerza suficiente. A las doce del dicho día se replegaron de las ventanillas guardias de caballería, avisando que por el ventorrillo mas allá de Casa-Blanca se descubria al enemigo con bastante fuerza. En efecto, á las dos de la tarde del dicho día 29 se presentaron en las puertas los rebeldes, haciendo descargas; y como el foso no estaba concluido, penetraron á poco, retirándose las fuerzas que teníamos en las calles al fuerte; habiendo muerto de bala y general Villalobos, pérdida que han sentido mucho por ser uno de sus gefes de caballería muy valiente. Intimada al fuerte la rendición á que nos resistimos, fué atacado por diferentes puntos, desde las dos y media hasta las seis y cuarto sin algun resultado por su parte. Mientras este ataque era la ciudad saqueada horrosamente por dos ó tres mil demonios valencianos, aragoneses y catalanes, con Quilez y el Serrador, sin distincion de opiniones, echando tabiques abajo, destrozando cuanto se les oponia y siendo destruido todo; apoderándose de infinidad de efectos escondidos, y quedando la mayor parte de las familias en la indigencia: ha sido muy rara la casa que se ha librado del saqueo.

El 30 publicaron un bando para restaurar el orden imponiendo pena de la vida al contraventor.

Amaneció el 30, y á las seis de la mañana empezó el fuego de nuevo, mediando parlamentos, á los que se resistían los del fuerte, hasta llevarles á la fuerza varias señoras notables, con el fin de ver si con sus ruegos podian convencerlos á su rendición; pero todo fué en vano, sufriendo las infelices el fuego que se cruzaba por una y otra parte. En fin, penetraron los facciosos en el fuerte por el patio de la Inquisición; tuvieron los nuestros que arrojar al suelo por las muchas balas que caian de la torre de la catedral, que ocupaban los enemigos. Se volvieron estos sin fruto, y renovóse el fuego. Entraron en fin los enemigos en el palacio, rompiendo la pared por la casa de los Niños-Españoles, y arrojando por el palacio camisas embreadas á la casa del Triunfo. En este estado entró el terror y la confusion, y á

pesar de ser el fuego mas vivo á las diez, habiendo ocupado el enemigo el colegio de San-Pelagio, se rindieron los nuestros á discrecion á las diez y cuarto de la mañana, arrojándose en este intermedio algunos por la muralla, de los que escaparon pocos con la vida, pues la caballería los mataba, mediante que todo estaba circumbalado. Se creyó que los rebeldes penetrarian por la parte de la muralla mas débil de la Salud, donde estaban depositadas inmensas riquezas tanto de fondos publicos como de particulares; en fin toda la riqueza de la provincia cayó en sus manos. Cogieron todos los uniformes, 2400 fusiles y escopetas y dos cañones de á 4 que estaban en el reducto: en una palabra, la facción se ha renovado con estos trofeos. El llanto de tanta familia abandonada aflige el corazon mas duro, y la desgracia de esta ciudad formará época, no siendo nada los sucesos de Du pont, para lo que ahora ha pasado la poblacion: se ha llenado de luto á las familias de los prisioneros; para su auxilio se han arruinado, mas su libertad se ha reclamado en vano. Por la noche trasladaron los prisioneros fuera de murallas á San-Cayetano, desnudándolos, menos las camisas, para vestirse la facción, que fuera de los navarros se puede decir parecen marcaras, unos con canana, otros con cartucheras y otros con pañuelos á la cintura y en el los cartuchos; los valencianos con pañuelos en la cabeza, gente feroz: el número total, segun la opinion general, no baja de 6 á 7.000 hombres, entre ellos 600 caballos no malos, habiéndose llevado de esta provincia 300 mas; hasta los caballos padres, con unos 800 bagages. Apenas se oye por las calles una caballería; todo está aislado, pues el objeto de ellos era este, y aumentar sus fuerzas, que á no ser por la accion de Villarrobledo, en donde perdieron cuatro batallones navarros, y entre ellos uno de granaderos de lo mejor de su ejército, dicen que los hubieramos visto caer sobre Madrid con los muchos mozos que en dicha accion se salvaron.

Los dos dias siguientes á la rendicion se pasaron con alguna tranquilidad; llamaron á los realistas con pena de la vida, y se presentaron hasta el número de 1200, á los que armaron con los fusiles de los rendidos. Impusieron una contribucion de 150.000 duros repartida por el ayuntamiento, no mezclándose ellos en las clases contribuyentes; de modo que han sufrido mas sus amigos, pues de los liberales habia pocos, unos emigrados, otros saqueados y los mas prisioneros, que nada han pagado. Es una felicidad que en medio de tantas desgracias no haya habido en la ciudad un asesinato. El 4 marchó la mayor parte de la fuerza de esta ó Baena á batir la columna de Malaga, á la que derrotaron segun repiques, haciendo 300 prisioneros y 700 muertos. A los nacionales no les temen. El 6 á las once de la noche tocaron generala, y el 7 salieron todos con 1.500 hombres que habian quedado en el camino de Montilla. Se llevaron 2.000, prisioneros, y ya se puede imaginar el desconsuelo de estas familias. En el fuerte tenían en rehén á varios canónigos.

La casa del Triunfo ha quedado solar, y parte del arco de palacio ha sufrido mucho, lo mismo que el colegio. Dos dias antes de marcharse abrieron las puertas de la Carcel, donde habia ciento y tantos presos, entre ellos tres ó cuatro de muerte; accion inaudita, que producia males sin cuento. En seguida dieron fuego á la Inquisición, que afortunadamente pudo apagarse.

Nada han satisfecho de lo que han tomado en cafes, tiendas de paños y mercaderías, sastres &c., así como las ropas de los particulares.

Esta la escribo hoy 8 por la mañana, por si sale el correo como espero, pues ha venido de Andújar, con parte de hallarse allí 14.000 hombres de la Reina, habiendo entrado en Jaen ademas la vanguardia de 4.000 infantes y 600 caballos, que dicen manda Rodil. Esto explica el movimiento de Gomez de Lucea á Montilla: en esta tienen los prisioneros; veremos la suerte de nuestra poblacion.

Hoy 9 ha amanecido aquí el gefe-político que cayó prisionero, acompañado de un gefe de la facción, que vienen comisionados por Gomez á tratar con las tropas de la Reina del cange de prisioneros: es regular que salgan para Andújar en posta si hay caballerías, que lo dudo, pues todo lo han dejado arrasado. Un interesante asó á verlos para saber de algunos prisioneros deudos suyos, y el gefe político le dijo que Gomez le habia propuesto soltarlos todos

si él salia garante del canjeo, á lo que le habia respondido que ellos no eran prisioneros, sino entregados con la capitulación de soltar armas y uniformes, y marchar á sus casas donde quisieran, dándoles posaporte; respondiéndole Gomez que nada estrañase, pues que las circunstancias y variedad de sentimientos le hacian sofocar los suyos propios. El gefe carlista que presencié este relato, nada habló; y esto nos declara un hecho que aquí ignorábamos, pues estábamos creidos que se rindieron á discrecion.

He hablado del número de realistas que se marcharon con ellos; pero esta noche se ha recogido gran porcion de fusiles abandonados por todos los puntos de la ciudad y campo de la Verdad, de modo que se juzga no les quedará ninguno de los realistas, exceptuando algunos gefes.

Yo no sé qué decir; pero si es cierto que viene una division que son 5 ó 6.000 hombres de todas armas; y Malaga, Granada y Jaen con mas fuerzas, miro la posicion de la facción muy critica.

Si dá lugar el correo y hay alguna novedad, la avisaré.

Nuestro corresponsal en la columna patriótica, de cuya veracidad respondemos, nos escribe lo siguiente:—

El Carpio 22 de octubre.—Mi estimado amigo:—Gomez se encuentra tan apurado, que no quiere salir de la sierra: segun noticias trata de replegarse en direccion de Córdoba; Alaix sigue su marcha, y se halla en estas inmediaciones. Butron ha salido esta tarde, seguramente para tener una entrevista con aquel general, pues ha llevado una escolta casi insignificante. La caballería de la division de Cádiz sigue reunida aquí, con mas 50 caballos del Principe, que en el todo componen 450 hombres de caballería. Se mandó avanzar la columna que estaba en Carmona en direccion de Córdoba, donde sigue el general Espinosa con las tropas de Sevilla.

Idem 23 de idem.—Hoy en la mañana ha entrado en esta el general Alaix, y anoche lo verificó la infantería de su division. La caballería, al mando del brigadier Leon, se encuentra ya en estas cercanías. Segun todas las apariencias, se van á principiar las operaciones en el corazon de la sierra, para arrojar de ella á la facción, ó estrecharla á que salga á los llanos. La caballería que manda Butron sigue en esta. La infantería de la division de Cádiz, que estaba acantonada en Carmona, entraria anoche en Córdoba.

En Puencaliente hubo grandes discusiones entre los cabeceillas de la facción, y cada uno quiso tirar por su lado. La cosa estuvo tan seria, que fué muy poco para que saliesen á las manos. Gomez, que es el mas entendido de estos canallas, cortó la cuestion, proponiéndoles que se marchasen por donde quisieran, y que le dejasen solo con su gente.

La infantería de Alaix es buena, tostada y aguerrida; gente ligera. Mañana al amanecer sale unida nuestra caballería para Córdoba, donde se reconcentran todas las fuerzas. Yo tambien parto y desde allí le escribiré nuevamente:—Adios hasta entónces."

REMITIDO.

San-Fernando 21 de octubre de 1836.—Señores redactores del *Noticioso*.—La casualidad de verme en un mismo día favorecido con dos remitidos, uno que firma D. José Gomez, inserto en el apreciable periódico de ustedes, número 262, y otro que pertenece á don Sándalo Pariente, colocado en el *Diario Mercantil*, número 7.295, me hace suplicar á ustedes se sirvan dar lugar en las estimables páginas de su periódico á la contestacion que á uno y otro voy á darles.

Al señor don José Gomez.—Con mucha justicia reclama en su remitido este ciudadano el que yo manifiesto si tienen conexon con él las razones que me obligaron á admitir la dispensa del servicio personal de la milicia, que me concede el artículo 6.º del reglamento de la misma; y en obsequio á la inalterable amistad que media entre nosotros, deberé decirle: que la mas poderosa razon que tuve para admitir la referida dispensa, fué la precisa y diaria asistencia á mi destino, y el cumplir debidamente con el espíritu del artículo 7.º de la misma ley; y que como estaba persuadido que cuando hubiese una alarma ó otra cualquier necesidad urgente era obligacion mia el presentarme con mi gefe y compañeros á la autoridad competente para ser destinados á donde mas conviniere, no dudé en admitir una dispensa que solo tiene lugar en tanto no

hay nada que temer de los implacables enemigos de nuestras libertades.

El otro punto que abraza el remitido del señor Gómez, me permitirá que le diga está traído con muy poca oportunidad al lugar donde se halla, pues si Gómez ha recibido agravio por mi ascenso á segundo calculador del Observatorio y lo atribuye á espíritu de venganza, ¿porqué ha dejado pasar catorce años sin reclamar la justicia que le asiste? El archivo del mismo establecimiento está lleno de antecedentes que demuestran de un modo claro y convincente si mi ascenso ha sido dado por S. M. la Reina Gobernadora en virtud de favor por el espíritu de venganza que atribuye Gómez, según creo, al director del observatorio. Mi delicadeza y lo historial del asunto me prohíben hablar sobre una materia en que se rozan y juegan tantas y tan diversas circunstancias como han concurrido para que yo obtenga ahora una plaza que se hallaba vacante desde noviembre de 1832, las cuales ni se ocultan á Gómez ni á ningún individuo del observatorio.

Si á Gómez le es sensible, como alcalde y como comandante de la milicia, el tener que entenderse en contestaciones públicas con los empleados del observatorio y con particularidad conmigo, yo como simple ciudadano me conduelo al tener que mezclarme en cosas del establecimiento que no son de mi incumbencia, ni quisiera en manera alguna dar motivo de queja á mi digno amigo y compañero.

Al señor don. Sandoval Pariente.—Cuando las máximas que se sientan por principio en cualquier materia de que se habla, no llevan otro objeto que el bien y la ilustración del público, no hay cosa mas santa y laudable á los ojos de todo buen ciudadano; pero cuando bajo una máscara engañadora se oculta el mas refinado veneno para asesinar la opinión de un individuo, merece la execración pública el autor de tal maldad. Digo esto, no por que dude un momento de la imparcialidad, celo y virtudes que de duzco tiene el señor de Pariente por el contesto de su remitido, sino para que el público esté prevenido contra la multitud de aquellos entes que se valen del precioso recurso de la prensa para encender la omnirosa tea de la discordia y dividir las opiniones que nunca mas que ahora conviene que estén unidas. Vamos al asunto en cuestion.

Si el señor de Pariente hubiese tenido la bondad de buscar la palabra empleado en el diccionario castellano que regía cuando las Cortes formaron la ley de elecciones, seguramente no hubiera caído en un concepto equivocado y redundante de voces, ni dejaria de conocer el espíritu que aquellos sabios hombres tuvieron al formarla. Si las Cortes hubieran estado persuadidas de que empleado era "el destinado por el gobierno al servicio público", habrían estado redundantes al añadir el adjetivo público. Prueba esto que aquellos legisladores tomaron en su verdadera acepción la palabra empleado; esto es, el que tiene algun destino á ocupacion honrosa. (Diccionario academico español año 1817 pagina 349.) Y como publico es lo que pertenece á todo el pueblo ó vecinos &c. deberemos entender que empleado publico es el destinado al servicio de los pueblos, ya sea en la parte administrativa como intendentes, administradores &c. de las rentas nacionales, ya en la gubernativa como gefes políticos, sus secretarios &c. ó ya en la parte judicial, como magistrados, jueces, escribanos &c., que son de los que precisamente habla el decreto de las Cortes del 24 de mayo de 1813 al tratar de la responsabilidad á que están sujetos los empleados públicos. Aclaremos mas el asunto. El observatorio de San-Fernando es un establecimiento científico, y sus individuos profesores de las ciencias de su instituto, por lo cual vienen á tener la categoria de catedráticos, aunque su oficina ni es pública, ni aquellos son pagados por los fondos del estado, sino del que les produce su trabajo en la construcción de los almanaces civiles; circunstancias que los aleja aun mas del carácter de los empleados públicos que las leyes privan de la opción á los cargos de diputados. Ahora bien, si el decreto de las Cortes de 14 de junio de 1813 habilita para diputados á los catedráticos de las universidades, colegios y seminarios con nombramiento real ¿que razon hay para querer que un empleado del observatorio no pueda serlo? Y si pudieron obtener con utilidad pública en 1823 el cargo de regidores del ayuntamiento constitucional ¿por qué se les quiere ahora privar de un derecho que no pueden menos de defender? Dejemonos de ilusiones y de quisquillas odiosas que no hacen mas que dar fuerza á nuestros encarnizados enemigos, combatamos si, con energía las marcadas infracciones de la ley, no pongamos obstáculos á la suntuosa marcha de nuestra felicidad, y demos con nuestra cooperacion un firme apoyo al sagrado código en que están consignadas nuestras libertades patrias. Concluiré diciendo, que si al señor de Pariente no le satisfacen las razones que dejo espuestas, puede dirigirse al padre, que yo soy lego; esto es, á las Cortes, que son las únicas que pueden resolver en la materia.

OTRO.

Señores redactores del Noticioso.—Habiendo leído en su periódico número 262 la sesion de la excelentísima Junta de armamento y defensa de esta provincia fecha del 14 del presente, la cual facultó á este excelentísimo Ayuntamiento

constitucional para la construcción de 300 capotes para la caballería, 200 capotes leuitas, 200 pares de pantalones, 1.500 botines y 1.000 corbates, para proveer a toda la milicia movilizada de esta provincia; y creo que el día que se trate de construir las dichas prendas se pondrá por edictos antes en noticia de todo el público, para que acudan todos cuantos licitadores quieran hacer proposiciones, pues en la ley de Constitución que felizmente nos rige, toda empresa que cualquiera autoridad emprenda con fondos de la nación, debe de ser pública, ademas que esta es la manera de que toda clase de contratas se haga de mejor calidad y mas barata, á no ser que suceda, lo que no creo, como cuando regía el Estatuto, que se visitaron á los guardias municipales de esta ciudad, y el público aun no ha sabido todavía nada mas sino haber visto puestos los vestidos en los dichos municipales, ignorando á como costaron. Tengan ustedes la bondad señores redactores de insertar estos renglones en su periódico, á lo cual les quadara agradecido su afectísimo seguro servidor—Carlos Azopardo.

El excelentísimo señor segundo cabo general de Andalucía me comunica la orden siguiente:—

Excelentísimo señor.—El excelentísimo señor encargado del despacho de la secretaría de la guerra, en real orden de 13 del actual, dice al excelentísimo señor capitán general de Andalucía lo que sigue.—Excelentísimo señor S. M. la Reina Gobernadora enterada de cuanto V. E. manifiesta en su comunicacion desde Carmona, fecha 8 del actual, relativa á las medidas tomadas, situacion de las fuerzas y desagradables ocurrencias, acaecidas en Osuna, ha tenido á bien proponerme diga á V. E., como de su real orden lo ejecuto, que aprueba la conducta de V. E., y que es su voluntad que sobre el que osare pronunciarse en favor de la injusta causa del pretendiente caiga inmediatamente la cuchilla de la ley, para cuyo efecto está V. E. autorizado, aprobado que es por S. M. el estado de sitio en que ha sido declarado por V. E. ese distrito de su mando, atendidas las circunstancias presentes. Lo comunico á V. E. para su conocimiento el de esa Junta de armamento y que se sirva disponer se inserte en el Diario y Boletín, oficial.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 24 de octubre de 1836.—Excelentísimo señor.—Francisco Javier de Osuna.—Excelentísimo señor comandante general de Cadiz.

Y se hace saber en el Boletín oficial y periódicos de esta plaza para la comun inteligencia. Cadiz 26 de octubre 1836.—Pedro Rumícz.

Cádiz 27 de octubre.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: don Manuel Castelar, comandante del tercer batallón de Milicia-Nacional.—Parada: el 1.º de la misma.—Rondas, contra-rondas, capitán de hospital y provisiones, el 3.º de idem.

Habiendo abonado la tesorería de rentas de esta provincia media paga para las señoras viudas, oficiales y tropa retirados é invalidos, pueden desde luego los interesados acudir á percibirla. Cadiz y octubre 26 de 1836.—Villalpando.

DE LA INTENDENCIA.

Por el ministerio de hacienda se me ha comunicado, con fecha 11 del actual, la real orden que sigue:—

"El director del ramo español de San-Fernando, manifiesta á este ministerio lo siguiente, con fecha 7 del actual.—Excelentísimo señor.—El comisionado del banco en Leon, con fecha de 2 del corriente, dice á esta direccion, que el tesoro de aquella ciudad no le pasa los caudales procedentes de quintas, movilizacion y préstamo, porque pretende que el comisionado vaya á recogerlos á las tesorerías. El comisionado dice, que según la real orden de 1.º de setiembre, regla séptima, se manda que los tesoreros los pasen á los comisionados; que así se practicó en la quinta pasada de cien mil hombres, y así se practica en Madrid. Tambien ha mandado el intendente de Leon, en oficio de 1.º de octubre, dirigido al comisionado del ramo, que

este nombre comisionados en los pueblos donde hay subdelegaciones, y no representantes del banco, para que reciban de las administraciones subalternas las cantidades recaudadas, é impone la responsabilidad de cualquier perjuicio á dicho comisionado. La direccion del banco, que ha rogado á los comisionados en las provincias se encarguen de este trabajo penoso y de responsabilidad, y que lo desempeñen gratuitamente y con una exactitud admirable, se persuade y ruega á V. E. se sirva dar las órdenes mas prontas y terminantes, mandando que los tesoreros de provincia y los administradores subalternos de los pueblos donde el banco no tiene comisionado, trasladen los fondos de quinta y deimas al comisionado del banco residente en la capital, para que este por giro, ó del modo que el director tiene dispuesto, remesen á Madrid dichos fondos. Sin que V. E. tenga la bondad de expedir esta eficaz orden, no será posible que el banco pueda hacer el servicio, ni que los comisionados se presten gustosos y generosamente como hasta aquí.—Y lo transcribo V. S. de real orden, á fin de que valiéndose de cuantos medios lo dicte su celo y prudencia, disponga por su parte que, como justamente desea la direccion del banco, se trasladen estos fondos á los comisionados que tiene establecidos con la puntualidad prevenida y sin molestia del establecimiento en este apreciable servicio que presta al gobierno."

Lo que he acordado se inserte en el Noticioso del Pueblo para conocimiento del público. Cadiz 25 de octubre de 1836.—Por ocupacion del señor intendente.—Jimenez.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.—Venta de bienes nacionales.—Por disposicion del señor intendente de esta provincia, y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 16 de la instruccion de 1.º de marzo, para la venta de bienes nacionales, se saca á pública subasta desde el día de la fecha un cortijo nombrado el Acebuchar, en el término de la ciudad de Algeciras, que ha sido tasado en 10.800 reales vellón.—Lo que se hace notorio para la comun inteligencia, y en la que se admitiran las mejoras que se hagan por el término de treinta pias; estando señalado para su remate desde las doce á las doce y media del día 24 de noviembre proximo venidero en las casas consistoriales de esta ciudad. Cadiz 25 de octubre de 1836.—Ignacio Cuadrado.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

Don Francisco de Paula Aheran, alcalde primero constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que en virtud de acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento he dispuesto se publique para su mejora, la postura de 470.100 reales vellón que se ha hecho al arbitrio sobre cabeza de ganado, sacado á subasta por el año inmediato, y que el remate se celebre el día 29 del corriente á las dos de la tarde en la casa capitular. Cadiz 25 de octubre de 1836.—Francisco de Paula Aheran.

Don Manuel de Castro, vecino de Cartaya residente en esta plaza, se presentará en la alcaldía primera para instruirse de asunto que le es respectivo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Salon en 8 dias laud San-Antonio, patron Rafael Rivas, con aguardiente, almendras y papel.

De Málaga en 6 dias bergantin la Paz, capitán don Manuel Gonzalez Llanos, con algunos efectos para Gijón.

Salieron.

Para el Ferrol bergantin español el Joven Nicols, capitán don Domingo Barreño, con sal y otros efectos.

Para Sanlúcar y Sevilla vapor idem Coriano. Para levante una polacra-goleta idem.

NOTICIAS PARTICULARES.

Un jóven de carrera literaria, que habla el frances y el ingles, desea encontrar una decente colocacion.—Darán informes en la calle Nueva número 30.